



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO: Fortalecimiento de la hacienda pública

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección Administrativa Comercial CAPASAZIM

PROBLEMÁTICA PRESENTADA Y COMO AFECTA A LA POBLACIÓN: Elevado porcentaje de usuarios morosos que no pagan el servicio de agua a tiempo.

La morosidad en el pago del servicio de agua genera una cadena de consecuencias negativas que afectan directamente tanto a los habitantes de Zimapán, Hidalgo, como al Organismo Operador de Agua. La falta de ingresos impide una gestión eficiente, lo que repercute en la calidad del servicio y el acceso equitativo al agua potable.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

ACUERDO: 1. Zimapán Cercano, Honesto y Transparente

OBJETIVO: 1.5 Desarrollar esquemas y/o mecanismos para mejorar la recaudación de los recursos propios y que pueden ser contrapartes en fomentar inversiones en sectores estratégicos, así como permita ejecutar más acciones de infraestructura básica en beneficio de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.5.1. Impulsar un esquema para ampliar la base tributaria de recaudación de los recursos propios municipales.



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

DIMENSIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL:

Población total del Municipio de Zimapán, 39,927 habitantes: 18,899 hombre y 21,028 mujeres. 36.90% Población Urbana y 63.10% Población rural. (Fuentes SIGEH con datos de INEGI,2020)

DIMENSIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO:

8,318 usuarios del organismo de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, (Fuente sistema de recaudación)

MARCO JURÍDICO:

Leyes Federales

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Ley de Impuesto Sobre la Renta.**
- **Ley de Impuesto al Valor Agregado.**
- **Ley de Aguas Nacionales.**
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Código Fiscal de la Federación.

- **Leyes Estatales o Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**
- **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.**
- **Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.**
- **Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.**
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**
- **Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.**
- **Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.**
- **Ley de los trabajadores al servicio del gobierno Estatal y Municipal. Ley de Auditoria del Estado de Hidalgo.**



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

- Leyes Municipales
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Hacienda Municipal
- Código Fiscal Municipal.
- Manual de procedimientos.
- Reglamento interior.
- Cuotas y tarifas aprobadas.
- Ley de egresos.

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN DIMENSIONAR EL PROBLEMA:

Históricamente, el organismo operador ha enfrentado problemas de recaudación y sostenibilidad financiera, lo que ha limitado su capacidad para operar y mantener la infraestructura de agua potable, un porcentaje significativo de usuarios no paga el servicio a tiempo, generando un déficit en los ingresos.

Los costos de operación han aumentado, pero las tarifas no se han ajustado adecuadamente, provocando un desequilibrio financiero.

Se estima que hasta el 40% del agua se pierde por fugas en la red, aumentando los costos sin generar ingresos adicionales.

DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Capacidad del municipio para establecer políticas tarifarias y de recaudación.
- Marco normativo que obliga a garantizar la sostenibilidad financiera del organismo operador.
- Potencial para mejorar la recaudación con esquemas de pago flexibles y estrategias de cobranza.

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de fortalecer la Cultura de pago mediante Campañas de concientización y Educación.
- Posibilidad de establecer Convenios con instituciones Privadas y académicas para la mejora de la recaudación.
- Tendencia creciente hacia el Uso de energías renovables Para reducir costos.

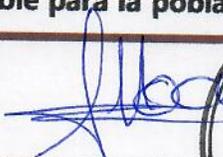
DEBILIDADES

- Alta morosidad de los usuarios con altos adeudos.
- Cartera vencida
- Tomas clandestinas

AMENAZAS

- Aumento en los costos de energía eléctrica, lo que encarece el suministro de agua.
- Resistencia al pago por parte de los usuarios debido a la desconfianza en la gestión del organismo operador
- Falta de cultura de pago en la población, lo que dificulta la sostenibilidad del organismo.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA: Garantizar la sostenibilidad financiera del Organismo Operador de Agua de Zimapán mediante el fortalecimiento de la recaudación, la modernización administrativa y la optimización del uso de recursos, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y eficiencia del servicio de agua potable para la población


ALBA EFIGENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA COMERCIAL

